



# Plaza de Toros de Madrid



El Lunes 15 de Mayo de 1916, Festividad de San Isidro

se verificará (si el tiempo no lo impide) la

## 6.ª CORRIDA DE ABONO

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS TOROS**, con divisa amarilla, de la acreditada ganadería de

### Don Luis Gamero Cívico

(antes **PARLADE**), de Sevilla.

#### LIDIADORES

**PICADORES.**— José Codes (Melones chico), Antonio Marín (Farnesio), Gabriel Marín (Farnesio chico); Manuel Aguilar (Carriles), Antonio Chaves (Camero), Juan Pinto, Felipe Zarzoso, Manuel Cárdenas (Céntimo), Bernabé Alvarez (Catalino) y José Martínez (Aventurero); en el caso de inutilizarse los diez, no podrá exigirse otros.

#### ESPADAS

## Rodolfo Gaona \* José Gómez (Gallito)

## Juan Belmonte

**BANDERILLEROS.**— Emilio Moreno (Morenito de Valencia), Ulpiano Vega (Veguita), Plácido Palomino y Antonio Iglesias (Chico del Matadero); Enrique Belenguer (Blanquet), Manuel Saco (Cantimplas), Luis Suárez (Magritas) y Enrique Ortega (Almendro); José María Calderón, Elías Labrador (Pinturas), Manuel Pérez (Vito) y Manuel García (Maera).

### La corrida empezará a las CUATRO Y MEDIA en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

El apartado de los toros se verificará a las DOCE, vendiéndose los billetes para presenciarlo, al precio de UNA PESETA

La brillante banda del Hospicio amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

1.ª Que no se lidiará más número de toros que el anunciado. — Que si algún toro se inutilizase en la lidia así como algún lidiador, no será reemplazado por otro (ART. 95). — 2.ª Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas (ART. 96). — 3.ª Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (ART. 12). — 4.ª Se prohíbe estar entre barreras a toda persona que no sea del servicio de la plaza (ART. 98). — Y 5.ª Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores, molestar y dañar al ganado o interrumpir la lidia. — Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel hasta que se haya enanchado al tiro de mulas el último toro (ART. 97).

### PRECIO DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	SOL		S. y S.			SOMBRA							
	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10	SOL		S. y S.		SOMBRA			
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10			
TENDIDOS....	Barreras.....	5.30	8.20	12.50	14.45	15.90	GRADAS....	Delanteras.....	5.30	6.05	8.20	13	14.45
	Contrabarreras.....	4.95	6.05	7.60	10.85	11.60		Fila 1.ª.....	3.90	4.25	5.30	7.25	7.60
	Delanteras.....	4.95	6.05	7.50	10.85	11.60		Filas de la 2.ª a la 4.ª.....	3.90	4.25	5.30	6.90	7.25
	Filas de la 1.ª a la 5.ª.....	4.60	4.95	5.70	8	8.70		Tablancillos.....	3.90	4.25	5.70	7.25	7.60
	Filas de la 6.ª a la 11.ª.....	4.25	4.60	5.30	6.90	8		Balconcillos.....	3.90	4.25	5.70	7.25	7.60
	Tablancillo.....	4.60	4.95	5.70	8	8.70							
	Balconcillos, delant.ª.....	4.60	5.30	6.40	8.35	9.05							
	Balconcillos, fila 1.ª.....	4.25	4.60	5.30	6.90	8							
	Sobrepuestas, delant.ª.....	4.60	>	>	>	13							
	Sobrepuestas, fila 1.ª.....	4.25	>	>	>	8.70							
Mta. del Toril.	Delanteras.....	5.30	>	>	>	>	ANDANADAS.	Delanteras.....	3.40	6.75	8.20		
	Filas 1.ª y 2.ª.....	4.25	>	>	>	>		Fila 1.ª.....	2.65	3.90	5.30		
							Filas de la 2.ª a 4.ª.....	2.65	3.90	4.60			
							Tablancillos.....	2.65	3.90	5.30			
							Balconcillos.....	2.65	>	5.30			
							PALCOS.....	Con diez asientos.....	41	>	154		

Los billetes para esta corrida se venderán en Contaduría, con el aumento del 15 por 100 sobre el importe total del billete, el Domingo 14, de cinco de la tarde a diez de la noche, en los Despachos de las calles de la Victoria, Arlabán y Pozo (Reja); los billetes sobrantes se venderán a precio de Despacho, el Lunes 15, día de la corrida, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde en los mismos Despachos, y en los de la Plaza de Toros, desde las dos y media en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.

Para mayor comodidad del público, podrán adquirirse las localidades en la forma siguiente: Tendidos en la calle de la Victoria.—Gradas, en la del Pozo (Reja).—Barreras, Contrabarreras y Delanteras; Palcos y Andanadas, en la de Arlabán.

Se advierte que después de comprados los billetes, no se admitirán en los Despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada.—No se dan contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.